



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
12a. Sesión Ordinaria

**MINUTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**

En la Ciudad de México, a las 13:15 horas del día 19 de diciembre de 2019, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicada al interior del inmueble de la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, demarcación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II, y 53, apartado A) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron las personas integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión), que se enlistan a continuación:

C.E. Bernardo Valle Monroy	Presidente de la Comisión
C.E. Mauricio Huesca Rodríguez	Integrante de la Comisión
C.E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Integrante de la Comisión
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

Como invitada especial asistió:

C.E. Myriam Alarcón Reyes

Como representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral asistió:

C. Dafne Rosario Medina Martínez Partido Verde Ecologista de México

Como personas invitadas asistieron las y los funcionarios siguientes:

Lic. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Mtro. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

1



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
12a. Sesión Ordinaria

Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Mtro. Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Mtra. Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
Mtro. Salvador Gabriel Macías Payen	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Por instrucciones del presidente de la Comisión, la secretaria técnica realizó el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Hecho lo anterior, el presidente de la Comisión declaró el inicio de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión correspondiente al año 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento, y solicitó a la secretaria técnica dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión.

En atención a la indicación del presidente de la Comisión, la secretaria técnica dio lectura al proyecto del Orden del día, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:

1.1 De la Décima Primera Sesión Ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2019.

1.2 De la Quinta Sesión Urgente de fecha 2 de diciembre de 2019.

1.3 De la Sexta Sesión Urgente de fecha 12 de diciembre de 2019.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
12a. Sesión Ordinaria**

- 2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; correspondiente al mes de diciembre de 2019.**
- 3. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido del material didáctico titulado "Inducción para Integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana".**
- 4. Presentación y, en su caso, aprobación de la "Estrategia Operativa y de Capacitación para la Integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020, y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021".**
- 5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido de los materiales para la capacitación a las y los responsables de Mesas Receptoras de Votación y Opinión y Mesas Receptoras de Votación y Opinión por el Sistema Electrónico por Internet (SEI) para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.**
- 6. Presentación y, en su caso, aprobación del contenido del "Decálogo de la Ciudadanía Participativa", en apego al Artículo 186, segundo párrafo de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.**
- 7. Presentación de la Nota informativa sobre el desarrollo de las etapas de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020, y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.**
- 8. Presentación de la Nota informativa sobre el desarrollo de las etapas de la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas, para que formen parte de los órganos dictaminadores de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, que determinarán la viabilidad y factibilidad de los proyectos**



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
12a. Sesión Ordinaria**

**específicos registrados para la Consulta de Presupuesto Participativo
2020 y 2021.**

9. Asuntos Generales.

Posteriormente, el presidente de la Comisión sometió a consideración del colegiado el Orden del día y al no haber comentarios al respecto, indicó a la secretaria técnica que consultara en votación económica la aprobación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado en sesión.

A continuación, el presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 46, fracción VII, en relación con el artículo 27 del Reglamento, instruyó a la secretaria técnica consultar la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del día, en virtud de que previamente fueron circulados de manera conjunta con la convocatoria de la sesión, lo cual al llevarse a cabo fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado.

En seguida, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica proceder con el desahogo del Orden del día, quien dio lectura al **primer punto** a tratar al tenor siguiente:

**1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la
Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación
siguientes:**

**1.1 De la Décima Primera Sesión Ordinaria de fecha 28 de noviembre de
2019.**

1.2 De la Quinta Sesión Urgente de fecha 2 de diciembre de 2019.

1.3 De la Sexta Sesión Urgente de fecha 12 de diciembre de 2019.

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto, solicitando el uso de la voz la secretaria técnica, para informar que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda a los puntos 1.1 y 1.3; y a los mismos puntos también se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva. Al no haber más comentarios el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto con las observaciones señaladas, lo cual fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
12a. Sesión Ordinaria**

Acuerdo CPCyC/054/2019 por el que se aprueban las minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:

- 1.1 De la Décima Primera Sesión Ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2019.
- 1.2 De la Quinta Sesión Urgente de fecha 2 de diciembre de 2019.
- 1.3 De la Sexta Sesión Urgente de fecha 12 de diciembre de 2019.

Una vez aprobadas las minutas, el presidente de la Comisión con fundamento en los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento, instruyó a la secretaria técnica para realizar las acciones necesarias a efecto de que dichos documentos continúen la ruta institucional correspondiente, asimismo, le solicitó proceder a dar lectura al **segundo punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; correspondiente al mes de diciembre de 2019.

El presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto mencionado, solicitando el uso de la voz la secretaria técnica, para informar que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

Al no existir más comentarios el presidente del colegiado en sesión dio por recibido el seguimiento de acuerdos, acto seguido solicitó a la secretaria técnica dar cuenta del **tercer punto** del Orden del día, lo cual se hizo conforme a lo siguiente:

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido del material didáctico titulado "Inducción para Integrante de los Órganos de Representación Ciudadana".

El presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto, en el uso de la voz, la secretaria técnica informó que se recibieron precisiones por parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda en cuanto a incorporar un antecedente que reflera la aprobación de la Convocatoria Única en el punto 7 y hacer el recorrido correspondiente, asimismo se recibieron observaciones de forma por parte de la



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
12a. Sesión Ordinaria**

Secretaría Ejecutiva. Por lo que la secretaria técnica solicitó anuencia para circular la versión final del apartado con la modificación en el Anteproyecto de Acuerdo.

Al no existir más comentarios, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto con las precisiones y observaciones señaladas, lo cual fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/055/2019 por el que se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido del material didáctico titulado "Inducción para Integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana".

Una vez aprobado el Proyecto de Acuerdo, el presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 61, fracción V del Código, instruyó a la Secretaría Técnica realizar las acciones necesarias, a efecto de que dicho documento se remitiera a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General. Acto seguido le solicitó a la secretaria técnica dar cuenta del **cuarto punto** del Orden del día, lo cual se hizo conforme a lo siguiente:

4. Presentación y, en su caso, aprobación de la "Estrategia Operativa y de Capacitación para la Integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020, y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021".

El presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto, solicitando el uso de la voz la secretaria técnica, quien informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y de la Secretaría Técnica, en cuanto a la fecha de inicio del registro de responsables de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, lo cual derivó de una retroalimentación realizada con las direcciones distritales, asimismo, se recibieron observaciones de forma al anexo uno. Acto seguido, la secretaria técnica solicitó anuencia para circular la versión final del apartado con la modificación.

Al no haber más comentarios, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto con las precisiones y observaciones señaladas, lo cual fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado en



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
12a. Sesión Ordinaria**

sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/056/2019 por el que se aprueba la "Estrategia Operativa y de Capacitación, para la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020, y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Una vez aprobada la Estrategia, el presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 61, fracciones III y XII del Código, instruyó a la Secretaría Técnica para realizar las acciones necesarias, con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades señaladas en el documento. Acto seguido le solicitó a la secretaria técnica dar cuenta del **quinto punto** del Orden del día, lo cual se hizo conforme a lo siguiente:

- 5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido de los materiales para la capacitación a las y los responsables de Mesas Receptoras de Votación y Opinión y Mesas Receptoras de Votación y Opinión por el Sistema Electrónico por Internet (SEI) para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.**

El presidente de la Comisión, puso a consideración del colegiado el punto, agradeciendo la asistencia a la sesión a la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, quien le solicitó la palabra y manifestó que uno de los elementos que son trascendentales para los trabajos que se realizan y que han logrado el éxito del Instituto, sobre todo en los procesos innovadores, como es el caso de los de participación ciudadana, donde existe una nueva Ley con demasiadas condiciones de las cuales este Instituto está tratando de innovar y mejorar día con día con el propósito de ofrecer un servicio de calidad a la ciudadanía de esta Capital, y que tal elemento es la comunicación oportuna de las áreas, de manera que cada una de ellas aporte mejoras a los documentos de acuerdo con su ámbito de competencia. Añadió que de forma particular, se referiría a la Guía que va a dar seguimiento a la atención de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión del Sistema Electrónico por Internet, que por primera ocasión se va a llevar a cabo en dos demarcaciones territoriales y que serán atendidas por más de 200 mesas, lo cual requiere una atención particular diferente a la que se ha brindado, ya que se presentarán circunstancias y condiciones distintas a otros procesos electorales, además las personas titulares de los órganos desconcentrados de estas dos demarcaciones serán responsables



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
12a. Sesión Ordinaria

de mesa y deberán tener una capacitación distinta al resto de quienes acompañen este ejercicio.

Asimismo, comentó que era importante que este documento tuviera una mirada desde la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, ya que aunado a la aprobación de esta Guía, está también la aprobación del Manual de Geografía, Organización y Capacitación y la preparación para el desarrollo de la elección, donde se incluye el apartado correspondiente a las Mesas Receptoras de Votación y Opinión por Internet. Asimismo, señaló que se está preparando el plan de contingencia que también tendrá que estar visto en la mirada de éstas; que al documento hace falta robustecer esa parte, haciendo referencia a que las incidencias presentadas son buenas, no obstante, habría que tomar en cuenta otro tipo de incidencias susceptibles de presentarse en el sistema en particular, y que no están reflejadas en el documento. Además, de que hay que considerar la manera en que deberán de reaccionar las personas responsables de mesa ante alguna situación no prevista aquí, para que tal situación sea atendida de manera inmediata, rápida y oportuna, ya que ellas estarán al frente de la ciudadanía y por lo tanto serán quienes enfrenten alguna inconformidad, por lo que se les tiene que brindar los elementos necesarios para que solucionen los incidentes en ese momento.

De igual forma adicionó que al documento le hace falta la mirada de los cuatro titulares de los órganos desconcentrados que van a operar el sistema por lo que le hubiera gustado encontrar reflejado el trabajo operativo que realizan; en lo que se refiere al desarrollo de ideas en papel de oficinas centrales hace un trabajo eficiente, no obstante hay que tomar en cuenta la mirada de los órganos desconcentrados sobre todo cuando el Instituto se enfrenta a situaciones nuevas porque ellos son los que traen el pulso de la ciudadanía y son los que pueden decir qué hace falta o qué hay que prever. Por otro lado, agregó que le hubiera gustado ver reflejada la opinión de la Comisión de Derechos Humanos y Género en los carteles y en las recomendaciones de inclusión que se están haciendo. Dijo que si es un documento que se va a llevar al Consejo General no debería tener notas aisladas, porque no se estaría aprobando un documento integral, por ejemplo, no está reflejada la boleta digital aprobada el 16 de noviembre en Consejo General cuya imagen pudo haber sido agregada, y como ese ejemplo muchos otros. Finalmente, agregó que el colegiado y sus compañeros hacen un gran trabajo, no obstante es necesaria una mayor comunicación entre las áreas para estar en posibilidades de tener trabajos mucho más completos.

Enseguida, el presidente de la Comisión consultó si alguien más deseaba hacer uso de la



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
12a. Sesión Ordinaria

voz, al respecto la secretaria técnica informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, en cuanto a la guía y al folleto, así como precisiones de la Secretaría Técnica al anteproyecto de acuerdo en el considerando 25, respecto al nombre del cartel orientador para la consulta de los proyectos, a efecto de que se agregara la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria en la denominación del cartel y que se incorpore el mismo, como anexo, con ambas denominaciones. De igual forma se recibieron observaciones de forma de la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.

Acto seguido, el presidente de la Comisión consultó si alguien más deseaba hacer uso de la voz, otorgando la palabra al Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, quien realizó una sugerencia concreta respecto del punto 5.6 que hacía referencia a las recomendaciones para el personal responsable de mesa sobre el trato de las personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas, por lo que propuso la incorporación de una Guía de estas nuevas tendencias que le llaman lectura fácil, para atender a las personas que tienen alguna discapacidad mental, para poder atender a la convocatoria conforme a una lectura más fácil y ágil, propuso dicha incorporación a través de un anexo.

Posteriormente, el presidente de la Comisión otorgó el uso de la voz al Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, quien agregó que leyó con detenimiento el documento y le pareció que se lee bien, asumió que el área de Informática y Organización lo conocían; derivado del relato de la Consejera Alarcón le preocupaba que no haya sido así, de igual forma señaló que entregaría observaciones de forma en ese momento. Agregó que el documento forma parte de una continuidad de momentos en los que se tienen que ir aprobando distintos documentos para darle consistencia a un proceso que ya está bastante avanzado. En ese sentido, sugirió dos cosas, la primera fue que este tipo de documentos, donde participa más de un área deberían de pasar más por Comisiones Unidas que por esta Comisión y al estar contra reloj, una posible salida, a reserva de la opinión de los titulares de Organización e Informática, es saber si se estaría en condiciones de contar con sus observaciones y recomendaciones hoy mismo, con el propósito de poder votar este documento en términos sujetos a la incorporación de tales recomendaciones, de tal forma que en la próxima sesión ordinaria del Consejo General se pueda proponer una versión del documento que recoja el visto bueno de esta Comisión, la cual, de ser el caso, se otorgaría en este momento.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
12a. Sesión Ordinaria

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda continuó diciendo que le gustaría que de aquellas cosas de las que ya existan imágenes (pantallas del SEI, las boletas) estas puedan incorporarse físicamente en los documentos, señaló que nada enriquece tanto a la lectura como estar viendo cómo va a ser la computadora en la que voy a participar. Finalmente, comentó a manera de resumen que sus propuestas serían que en general este tipo de documentos se pasen por Comisiones Unidas y consultar, para en este caso en específico, si se está en condiciones de que el área de Informática y Organización, incorporen de una vez sus observaciones para proponer la versión adicionada a la consideración del Consejo General.

Acto seguido, el presidente de la Comisión señaló que coincidía en la importancia de la coordinación en todas las tareas que ha venido realizando, y realiza el Instituto en el tema tan importante como es la Elección de los COPACOS y la Consulta de Presupuesto Participativo, por lo que le parecía que todos los documentos había que trabajarlos de esa manera. Agregó que se estaba previendo la convocatoria a Comisiones Unidas para principios del próximo año, en la que se podrán conocer la totalidad de documentos.

Asimismo, señaló el presidente de la Comisión que derivado de lo que se comentó y de la charla sostenida previo al inicio de la sesión, con los titulares de las diferentes áreas presentes, es que las observaciones anunciadas por la secretaria técnica tienen que ver con la incorporación de algunos puntos que ellos consideran importantes se incluyan, por lo que le gustaría que tanto el titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística como el titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos expresaran su punto de vista sobre lo señalado por el Consejero Beltrán. Con relación a la propuesta del Consejero Mauricio Huesca, manifestó estar de acuerdo con ello, por lo que propuso que el Área de Género y Derechos Humanos brindara su apoyo para realizar una revisión al documento, a efecto de contar con sus observaciones al momento de que se realice la convocatoria a Consejo.

A continuación solicitó a los titulares que expresaran sus observaciones, cediendo el uso de la voz al Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística, quién en atención a lo manifestado por el Consejero Beltrán, la Consejera Alarcón y el Presidente de la Comisión informó que el área había enviado algunas observaciones, que se continuaban con la revisión de la Guía para el desarrollo y que encontraron todavía algunas precisiones que, no tenían inconveniente en entregar en un par de horas a la Secretaría Técnica de la Comisión.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
12a. Sesión Ordinaria**

Acto seguido el presidente de la Comisión cedió el uso de la voz al Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, quien comentó que de la lectura que el área realizó al documento, advirtieron previamente de algunas cosas para robustecer principalmente sobre el uso de los elementos informáticos y tecnológicos que se van a incorporar a este nuevo mecanismo, para que quien lea y sea capacitado con este documento pueda tener información adicional, es decir, saber qué hacer y cómo reaccionar ante, por ejemplo, los incidentes. Por lo que estaban proponiendo incorporar elementos vinculados a este punto, así como temas de forma que podrían apegarse más a las características de cómo podría ser la votación y el mecanismo que se va a utilizar en este proceso.

Hecho lo anterior, el presidente de la Comisión solicitó la opinión de la Lic. Imelda Guevara Olvera, Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, quien manifestó que el área a su cargo realizó la revisión de los documentos que les fueron enviados, agregando que con gusto harían una nueva revisión una vez que estuvieran integradas todas las observaciones planteadas, atendiendo la solicitud de los integrantes de la Comisión y de la Consejera Alarcón.

En ese sentido el presidente de la Comisión propuso que conforme a lo manifestado por las personas titulares de las áreas, el colegiado estaría en condiciones de incorporar las observaciones para presentar el punto al Consejo General y agregó que en ese momento se estaba circulando la propuesta del Consejero Huesca, por lo que de igual forma solicitó fuera revisada por la Unidad de Género y Derechos Humanos, precisando que dicho documento ya había sido discutido en reuniones previas a la celebración de la sesión.

Posteriormente, el Consejero Electoral Mauricio Huesca solicitó el uso de la voz para comentar que, efectivamente, se trata de un documento que ya lo había planteado en las reuniones previas con el personal de las consejerías que integran la Comisión y de la Dirección Ejecutiva, con el fin de que se pudiera tomar en consideración dicha Guía para la consulta, el documento fue el resultado de la propuesta que se llevó a cabo en su oficina, por lo que agradeció que la Unidad de Género también lo revisara para ofrecer su opinión al respecto.

Al no haber más comentarios al respecto, el presidente de la Comisión dio por presentado el Proyecto de Acuerdo y solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto con las observaciones y propuestas planteadas y las que en su momento presentarán las tres



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
12a. Sesión Ordinaria**

áreas técnicas que hicieron uso de la voz, ya que serían necesarias para estar en condiciones de remitir el documento a Consejo General, lo cual fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/057/2019 por el que se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido de los materiales para la capacitación a las y los responsables de Mesas Receptoras de Votación y Opinión y Mesas Receptoras de Votación y Opinión por el Sistema Electrónico por Internet (SEI), para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitario 2020 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Una vez aprobado el Proyecto de Acuerdo, el presidente de la Comisión con fundamento en el artículos 61, Fracción III y XII del Código, instruyó a la Secretaría Técnica realizar las acciones necesarias, a efecto de que dicho documento se remita a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General, asimismo, le solicitó proceder a dar lectura al **sexto punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

6. Presentación, y en su caso, aprobación del contenido del “Décalogo de la Ciudadanía Participativa”, en apego al Artículo 186, segundo párrafo de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

El presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto. Al no existir comentarios, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto, el cual fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/058/2019 por el que se aprueba el contenido del “Decálogo de la Ciudadanía Participativa” en apego al Artículo 186 segundo párrafo de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Una vez aprobado el Decálogo, el presidente de la Comisión con fundamento en los artículos 94, fracción XVI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, 186 de la Ley de Participación Ciudadana, instruyó a la Secretaría Técnica para remitir el documento a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
12a. Sesión Ordinaria**

Construcción de Ciudadanía, a efecto de continuar con el trabajo de edición e impresión del material y estar en condiciones de realizar su difusión. Asimismo, le solicitó proceder a dar lectura al **séptimo punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

7. Presentación de la Nota Informativa sobre el desarrollo de las etapas de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

El presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto mencionado, en el uso de la voz, la secretaria técnica solicitó anuencia para distribuir la actualización del registro de proyectos, a lo que el presidente de la Comisión comentó que el documento contenía datos en tiempo real, asimismo, agradeció al área de Informática la aplicación que permite contar con información actualizada de los proyectos registrados por Internet y los incorporados al sistema por las direcciones distritales.

Posteriormente, en el uso de la voz la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, solicitó a la secretaria técnica que en lo que se instalan las Comisiones Unidas, hiciera llegar las notas informativas a las personas consejeras electorales que no forman parte de la Comisión de Participación, con la finalidad de que ellas también cuenten con la información precisa de cómo se van desarrollando los trabajos del proceso, ya que, en la nota que se presenta, por ejemplo, no se observan los temas prioritarios derivados de las asambleas, por lo que era importante que quienes forman parte del Pleno del Consejo General cuenten con información precisa relativa al tema, para poder responder las preguntas que les realizan en algunas entrevistas.

Acto seguido, el presidente de la Comisión comentó que le parecía importante la aportación de la Consejera Myriam Alarcón, por lo que había solicitado a la secretaria técnica circular a todas las oficinas de consejeras y consejeros, tanto las notas que se presentan a la Comisión de Participación como toda la información que se vaya actualizando sobre el avance en el tema de registro de proyectos.

Al no existir más comentarios el presidente de la Comisión dio por recibida la nota informativa, acto seguido solicitó a la secretaria técnica dar cuenta del **octavo punto** del Orden del día, lo cual se hizo conforme a lo siguiente:



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
12a. Sesión Ordinaria**

8. Presentación de la Nota Informativa sobre el desarrollo de las etapas de la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas, para que formen parte de los órganos dictaminadores de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, que determinarán la viabilidad y factibilidad de los proyectos específicos, registrados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

El presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto mencionado, solicitando a la secretaria técnica presentar el avance, quien informó que respecto a la nota distribuida, la actualización era con corte al día 18 de diciembre, que fue la fecha que se estableció en la convocatoria para la instalación de los órganos dictaminadores en cada una de las 16 alcaldías. La instalación se completó entre el 17 y 18 del mes de diciembre, asimismo, se dió el acompañamiento por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, y se pidió la presencia en seguimiento de las direcciones distritales cabecera de demarcación, por lo que ahora corresponde que se nos informe por parte de las alcaldías, a través de las cabeceras los nombres y cargos de las personas que integran los órganos dictaminadores. Por lo que, el dato que se tiene del seguimiento que se hizo de manera presencial por parte de la Dirección Ejecutiva es que se instalaron todos los órganos dictaminadores en tiempo y forma.

Enseguida el presidente de la Comisión reconoció el trabajo que hizo tanto la Dirección Ejecutiva como los órganos desconcentrados cabecera de demarcación, que estuvieron pendientes de esta etapa, comentó que se detectaron algunas problemáticas; como es el caso de la alcaldía Cuajimalpa que pretendía instalar al órgano dictaminador fuera del plazo establecido, y en algunas otras alcaldías con la gestión de los compañeros de la Dirección Ejecutiva, se logró que se instalara la totalidad de estos órganos que tendrán la importante función de validar tanto técnicamente como financieramente los proyectos específicos.

Al no existir más comentarios el presidente del colegiado en sesión dio por recibida la nota, acto seguido solicitó a la secretaria técnica dar cuenta del **noveno punto** del Orden del día, lo cual se hizo conforme a lo siguiente:

9. Asuntos generales

En este punto, el presidente de la Comisión consultó si existía algún Asunto General que listar para su desahogo, al no haber asuntos generales, el presidente de la Comisión



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
12a. Sesión Ordinaria

solicitó a la secretaria técnica indicar si existía algún asunto pendiente por tratar en dicha sesión, quien informó haberse agotado todos los puntos listados en el Orden del día.

Una vez desahogados todos los puntos listados en el Orden del día, el presidente de la Comisión dio por concluida la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, a las 13:54 horas del día 19 de diciembre del año en curso, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de los consejeros electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, en la Primera Sesión Ordinaria del 23 de enero de 2020, firmando al margen y al calce para constancia los consejeros integrantes de la Comisión.

BERNARDO VALLE MONROY

Consejero Electoral Presidente de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación

Nota: Mediante oficio IECM/CEYGBM/010/2020 de fecha 20 de enero del año en curso, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, informó a la Presidencia de la Comisión que no podría asistir a la Primera Sesión Ordinaria de la COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, razón por la cual no aparece su firma en la Minuta. -----